

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

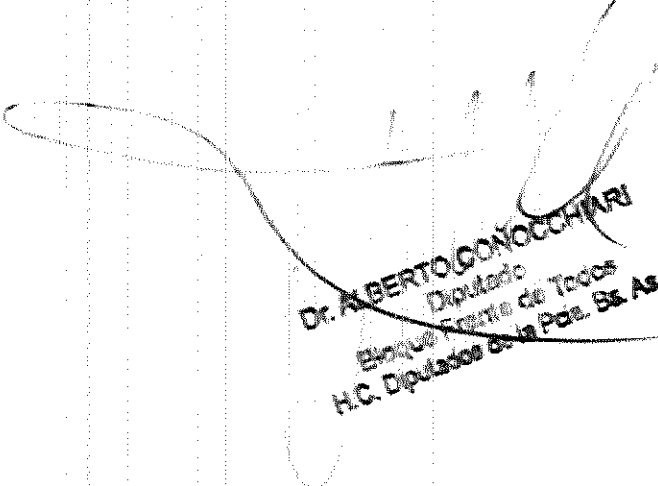
LEY

Artículo 1º. Desígnese con el nombre de "DELFO CABRERA" a la Ruta Provincial N° 26, en toda la extensión de su traza.

Artículo 2º. Facúltese a la autoridad de aplicación a adecuar la cartelería necesaria en la ruta, en su traza y en la cartografía que la referencie.

Artículo 3º. El Poder Ejecutivo designará la Autoridad de Aplicación.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dr. ALBERTO GONZALEZ
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que ponemos en consideración, impulsa la designación con el nombre de "Delfo Cabrera" a la Ruta Provincial N° 26.

Designación

Delfo Cabrera, nació en Armstrong, un pueblo santafesino de apenas dos mil habitantes, a 90 kilómetros de Rosario, el 2 de abril de 1919. Fue el cuarto de seis hijos de Claro Cabrera y Juana Gómez.

De familia humilde, Delfo solía recorrer las polvorientas calles de su pueblo cubriendo la distancia que separaba su hogar de los lugares en los que conseguiría alguna changa. Así se fue forjando su futuro de corredor. Su vínculo con el atletismo comenzó a los 13 años, en 1932, momento en el que tuvo la inspiración de otro argentino: Juan Carlos Zabala, el "Ñandú criollo".

Sus progresos como atleta lo llevaron a Buenos Aires. Lo federaron a los 18 años en el club San Lorenzo de Almagro y, bajo las órdenes de Francisco Mura, tal vez el más brillante maestro del atletismo nacional, llegó luego a ser múltiple campeón nacional y panamericano.

Al terminar su servicio castrense, se estableció en Buenos Aires, y formó familia con Rosa Lento con quien tuvo 3 hijos: Hilda, María Eva (ahijada de Eva Duarte de Perón) y Delfo.

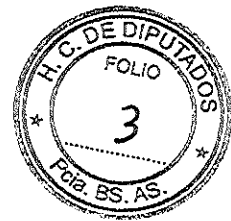
No participaba en competencias de largo aliento, sus actuaciones regulares no pasaban de los 10 kilómetros y no tuvo mucha suerte en la maratón de El Gráfico de fines del 47, porque se acalabraba seguido, pero siguió entrenando con tenacidad porque quería ser parte del equipo olímpico del año siguiente.

En el año 1948, en una de las pruebas selectivas llegó segundo detrás del fondista mendocino Eusebio Guiñez, y entró. Ellos dos, más el porteño Armando Sensini, fueron los elegidos para la maratón. Los calambres eran producto de su mala alimentación y la imposibilidad de una rutina adecuada porque a veces, en su trabajo de bombero, debía cumplir turnos de 24 horas.

Tres semanas en barco no eran lo más indicado para mejorar la preparación de los tres argentinos inscriptos en la maratón. Las tibias esperanzas de una medalla estaban puestas en Guiñez y Sensini cuando se largó la carrera, con 41 participantes, a las tres de la tarde de un día infernal. El consejo de Francisco Mura para Cabrera fue que no forzara la marcha, que no se dejara llevar por el impulso de ser un corredor acostumbrado a las distancias cortas. Cumplida la mitad de la prueba lideraba el belga Gailly y los tres argentinos se entreveraban en el pelotón de escoltas. Guiñez se fue quedando, Sensini también y Cabrera se dio cuenta en los tramos finales que podía acariciar una medalla. El belga le llevaba treinta metros de ventaja cuando entró al estadio, pero él ya se había dado cuenta que era posible y cuando sobrepasó



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



la línea de su rival se sintió más entero que nunca y se fue derecho hacia su destino de gloria. Había triunfado nada menos que en el maratón de los Juegos Olímpicos de Londres. Unos minutos más tarde pudo abrazarse con Guíñez que terminó quinto y con Sensini que alcanzó el noveno lugar. Tres argentinos en los primeros diez puestos, una postal irrepetible.

El 17 de octubre de 1948, el presidente Juan Domingo Perón, le entrega a Cabrera, que ya simpatizaba con el movimiento, la medalla peronista al mérito deportivo y le otorga como regalo una casa en Sarandí para él y los otros maratonistas, fijando para siempre su residencia en la provincia de Buenos Aires.

Cuatro años más tarde, el campeón fue el abanderado de la delegación en Helsinki y en la maratón bajó ocho minutos su marca, pero terminó sexto en la prueba olímpica. No pudo participar en los Juegos de Melbourne en el 56 por su identificación con el peronismo, además de proscribirlo como deportista, como lo hicieron con el equipo de básquet.

En dictadura primero lo dejaron cesante en su trabajo y luego lo confinaron a una tarea de pincha papeles en el Jardín Botánico. Con los años se recibió de profesor de educación física y acomodó un poco sus días, pero siempre con el gusto amargo de haber sido marginado durante años.

En 1980, la Fundación Konex le otorgó un Diploma al Mérito como uno de los cinco mejores atletas de la historia en la Argentina. Desde 2018, una calle en la Villa Olímpica de la Juventud en Buenos Aires lleva su nombre.

Murió trágicamente, el 2 de agosto de 1981, en un accidente automovilístico en el kilómetro 187 de la Ruta 5 cuando regresaba de un homenaje en la ciudad de Lincoln. Dijeron que el choque había sido provocado por una mala maniobra suya, pero la causa se reabrió en democracia y quedó claro que todo había sido responsabilidad de un funcionario de la dictadura.

Información de la RP 26

INICIO-FIN: RIO LUJAN - RP8

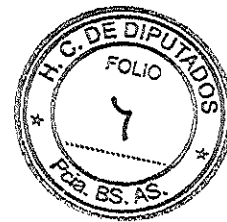
LONG. (Km): 19,1

RECORRIDO:

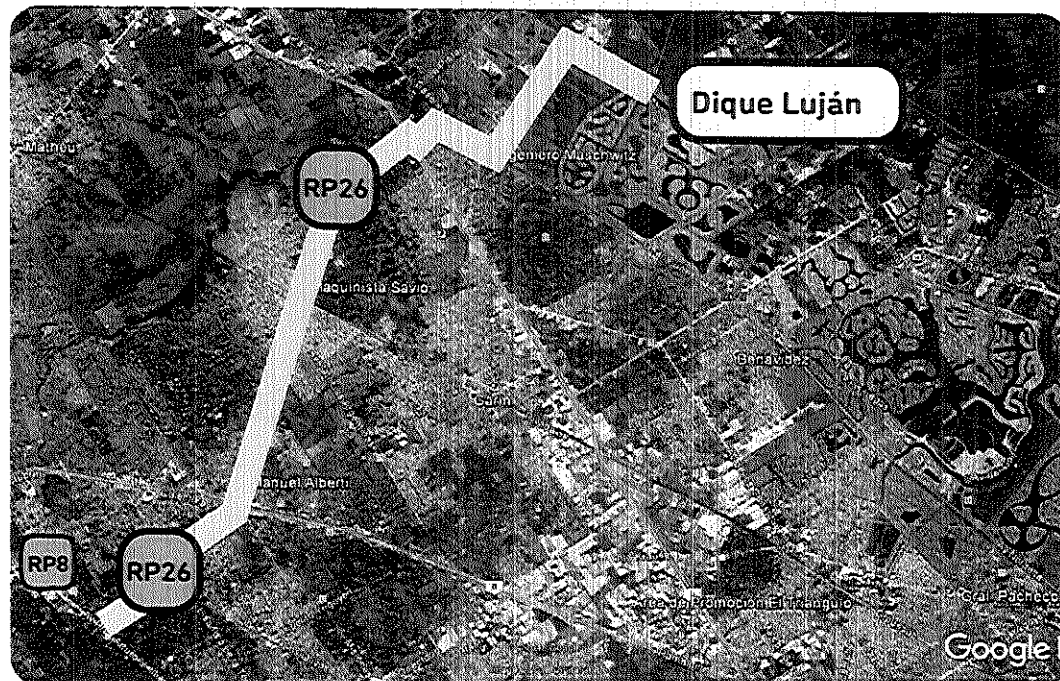
Partido de Tigre: Dique Luján.

Partido de Escobar: Ingeniero Maschwitz y Maquinista F. Savio.

Partido del Pilar: Lagomarsino y Del Viso.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

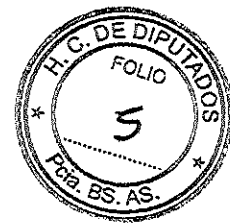


TRAMO NRO.	INICIO-FINAL	LONGITUD (M)
RP 026 - 010	RIO LUJAN- AVDA INDEPENDENCIA	5.793
RP 026 - 020	AVDA INDEPENDENCIA- RN9	1.916
RP 026 - 030	RN9- RN8	7.557
RP 026 - 040	RN8- RP8	3.412

Conclusiones

El domingo 7 de agosto de 1948, Delfo Cabrera, el argentino que corría en calles de polvo, conseguía el oro olímpico en la maratón. Gloria argentina en Inglaterra, pero la historia fue dura para Delfo, su militancia peronista lo llevó a la proscripción luego del golpe de 1955, queriendo borrar la historia dorada de un país que lo recordará por siempre.

Los pueblos que no preservan la memoria de quienes fueron y son sus mejores ejemplos, no pueden acometer la empresa de edificar el futuro colectivo, con la mística de quien sabe que es la continuidad de las mejores calidades de su pueblo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Por todo lo expuesto, queriendo con éste proyecto brindar un homenaje para quien superase los embates y las penurias de la pobreza, alzando la bandera argentina a lo más alto del mundo, les solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

[Firma manuscrita]
Dr. ALBERTO GONZALEZ
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados B. de la Pcia. Bs. As.